

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 140 Lunes 13 de junio de 2022 Sec. V-C. Pág. 28678

V. Anuncios C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

18992 MUTUA INTERCOMARCAL, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 39.

Por acuerdo de la Junta Directiva de la Entidad de fecha 5 de mayo de 2022, se ha procedido a convocar la Junta General Ordinaria de Mutualistas en la Sala Europa del Hotel SB Icaria, sita en Av. Icaria, nº 195, de Barcelona, el día 14 de julio de 2022 a las dieciocho horas en primera convocatoria y a las dieciocho horas y treinta minutos en segunda convocatoria, bajo el siguiente Orden del Día:

- 1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2021, del anteproyecto de Presupuestos de Ingresos y Gastos para el ejercicio de 2023, así como la demás documentación que, legalmente y junto con la indicada, debe ser sometida a conocimiento o aprobación de la Junta General.
- 2. Examen y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por la Junta Directiva de la Entidad.
- 3. Renovación y, en su caso, designación de nuevos cargos de la Junta Directiva.
- 4. Información sobre el corriente ejercicio en los diferentes ámbitos de la Entidad y perspectivas, así como sobre las dotaciones y aplicaciones del patrimonio histórico.
 - 5. Ruegos y preguntas.
 - 6. Aprobación del Acta de la Junta y nombramiento de Interventores.

Se podrá ejercitar su derecho a voto mediante la delegación de voto en otra empresa asociada de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Entidad. Como requisito indispensable para tener derecho a voto deben encontrarse al corriente en el pago de las cotizaciones sociales, de acuerdo con lo previsto por el artículo 86.1 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, y el artículo 33 del Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre.

Tendrán derecho de asistencia todas las empresas asociadas a la Entidad, en las condiciones previstas por los Estatutos de la Mutua.

Barcelona, 8 de junio de 2022.- Presidente, Enric Torres Borràs.

ID: A220024167-1